

**A la Asamblea de Accionistas de
AXA Seguros, S. A. de C. V.**

OPINIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE

Hemos examinado el balance general consolidado de AXA Seguros, S.A. de C.V. y Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2011, y los correlativos estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros consolidados son responsabilidad de la administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados no contienen errores importantes, y de que, en el caso de las instituciones de seguros, están preparados de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México y, en el caso de las subsidiarias que no son instituciones de seguros, están preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera Mexicanas. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros consolidados tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la Nota 2 a los estados financieros consolidados, que se acompañan, en el caso de las instituciones de seguros, éstos están preparados de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, las cuales, en algunos aspectos, no coinciden con las Normas de Información Financiera Mexicanas y, en el caso de las empresas que no son instituciones de seguros, los estados financieros están preparados de acuerdo con Normas de Información Financiera Mexicanas.

Como lo declara la administración de la Institución en la Nota 2 a los estados financieros consolidados, que se acompañan, con vigencia a partir del 1 de enero de 2011, y con ciertas excepciones, que se indican en dicha Nota, la Institución adoptó las Normas de Información Financiera Mexicanas. Los efectos de dicha adopción, en los estados financieros consolidados que se acompañan, se muestran en la referida nota 2, los cuales fueron reconocidos

íntegramente en un rubro específico del estado de variaciones en el capital contable al 31 de diciembre de 2011, sin haber reestructurado la información financiera de años anteriores.

Los estados financieros al, y por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, no se presentan comparativos con los del año anterior (2010) por requerimiento expreso de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (véase Nota 2 a los estados financieros consolidados, que se acompañan).

Como lo menciona la administración de la Institución en la Nota 20 a los estados financieros, que se acompañan, el 1 de enero de 2012 se adoptó la regla contable de reconocer los ingresos por concepto de derechos y recargos sobre la base de lo devengado. Hasta el 31 de diciembre de 2011, estos ingresos se reconocían conforme se cobraban. Los efectos de la adopción de esta regla están en proceso de ser determinados por la administración de la Institución y, de acuerdo con la normatividad actual aplicable, serán reconocidos de manera retrospectiva. Los estados financieros al, y por el año terminado en la fecha antes indicada, que se acompañan, no reconocen ningún ajuste por este cambio.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de AXA Seguros, S.A. de C.V. y Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2011, y los resultados consolidados de sus operaciones, las variaciones consolidadas en su capital contable y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las bases contables descritas en el tercer párrafo anterior.

CPC
ROBERTO
GERARDO
CORDOBA
VITAL

Firmado digitalmente por CPC
ROBERTO GERARDO
CORDOBA VITAL
Nombre de reconocimiento
(DN): cn=CPC ROBERTO
GERARDO CORDOBA VITAL,
c=MX, o=MAZARS MEXICO S
DE RL DE CV,
ou=AUDITORIA,
email=roberto.
cordoba@mazars.com.mx
Fecha: 2012.02.29 20:31:58
-06'00'

MAZARS AUDITORES

C.P.C. Roberto G. Córdoba Vital
Socio

México, D. F., a 29 de febrero de 2012

AXA SEGUROS, S. A. DE C. V.

(subsidiaria de AXA Mediterranean Holding, S. A.)

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**(Consolidado)****(Cifras en millones de pesos)**

<u>Activo</u>	<u>2011</u>	<u>Pasivo</u>	<u>2011</u>
Inversiones (Nota 5)		Reservas técnicas	
Valores		De riesgos en curso	
Gubernamentales	\$ 23,714	Vida	\$ 13,127
Empresas privadas		Accidentes y enfermedades	4,184
Tasa conocida	4,116	Daños	10,065
Renta variable	120	Fianzas en vigor	5
Extranjeros	427		<u>27,381</u>
Valuación neta	582	De obligaciones contractuales	
Deudores por intereses	258	Por siniestros y vencimientos	4,628
Deterioro de valores	(469)	Por siniestros ocurridos y no reportados	1,287
	<u>28,748</u>	Por dividendos sobre pólizas	449
Préstamos		Fondos de seguros en administración	1,234
Sobre pólizas	1,695	Por primas en depósito	551
Con garantía	1		<u>8,149</u>
	<u>1,696</u>	De previsión	
Inmobiliarias (Nota 6.a)		Riesgos catastróficos	1,882
Inmuebles	1,344	Contingencia	8
Valuación neta	874		<u>1,890</u>
Depreciación	(390)		<u>37,420</u>
	<u>1,828</u>		
	<u>32,272</u>	Reserva para obligaciones laborales (Nota 11)	1,032
Inversiones para obligaciones laborales	549	Acreedores	
Disponibilidades		Agentes y ajustadores	1,326
Caja y bancos	354	Fondos en administración de pérdidas	53
Deudores		Acreedores por responsabilidades de fianzas	9
Por primas (Nota 7)	13,959	Diversos	3,836
Agentes y ajustadores	44		<u>5,224</u>
Documentos por cobrar	130	Reaseguradores y reafianzadores	
Préstamos al personal	10	Instituciones de seguros y fianzas	1,567
Otros	607	Depósitos retenidos	21
Estimación por castigos	(55)		<u>1,588</u>
	<u>14,695</u>	Otros pasivos	
Reaseguradores y reafianzadores		Provisiones para la participación de los	
Instituciones de seguros y fianzas	2,341	Trabajadores en la utilidad	7
Depósitos retenidos	7	Provisiones para el pago de impuestos	91
Participación reaseguradores por		Otras obligaciones	2,305
siniestros pendientes (Nota 8)	1,767	Créditos diferidos	551
Participación de reaseguradores por riesgos			<u>2,954</u>
en curso	1,535	Suma el pasivo	<u>48,218</u>
Otras participaciones (Nota 8)	26		
Estimación para castigos (Nota 8)	(401)	Capital (Nota 13)	
	<u>5,275</u>	Capital social pagado	
Inversiones Permanentes		Capital social	3,604
Subsidiarias	16	Capital no suscrito	(990)
Otras Inversiones Permanentes	50	Capital pagado	2,614
	<u>66</u>	Reserva legal	1,548
Otros activos		Otras reservas	1,809
Mobiliario y equipo (Nota 6.b)	218		<u>3,357</u>
Activos adjudicados	20	Superávit por valuación de inversiones	801
Diversos	2,589	Inversiones permanentes	204
Gastos amortizables	610	Resultado de ejercicios anteriores	539
Amortización	(502)	Utilidad del ejercicio	413
	<u>2,935</u>		<u>1,957</u>
		Suma del capital	<u>7,928</u>
Suma del activo	\$ <u>56,146</u>	Suma del pasivo y capital	\$ <u>56,146</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

AXA SEGUROS, S. A. DE C. V.
(subsidiaria de AXA Mediterranean Holding, S. A.)

ESTADOS DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Consolidado)

(Cifras en millones de pesos)

	2011
Primas	
Emitidas	\$ 28,193
Cedidas	(3,078)
De retención	25,115
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	2,396
Primas de retención devengadas	22,719
Costo neto de adquisición	
Comisiones a agentes	2,788
Compensaciones adicionales a agentes (Nota 12)	1,029
Comisiones por reaseguro cedido	(449)
Cobertura de exceso de pérdida	458
Otros (Nota 16)	2,746
	6,572
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales (Nota 8a)	
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	16,804
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(201)
Reclamaciones	(2)
	16,601
Pérdida técnica	(454)
Incremento neto de otras reservas técnicas	
Reserva para riesgos catastróficos	(83)
Resultado de operaciones análogas y conexas	19
Pérdida bruta	(518)
Gastos de operación netos	
Gastos administrativos y operativos (Nota 18)	313
Remuneraciones y prestaciones al personal	879
Depreciaciones y amortizaciones	184
	1,376
Pérdida de operación	(1,894)
Resultado integral de financiamiento (Nota 4)	
De inversiones	1,723
Por venta de inversiones	106
Por valuación de inversiones	(97)
Por recargos sobre primas	356
Otros	(21)
Resultado cambiario	363
	2,430
Utilidad antes del Impuesto Sobre la Renta y participación en el resultado de subsidiarias	536
Provisión para el pago de impuesto sobre la renta (Nota 14)	(123)
Utilidad del ejercicio	\$ 413

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

AXA SEGUROS, S. A. de C. V.
(subsidiaria de AXA Mediterranean Holding, S. A.)

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Consolidado)

(Cifras en millones de pesos)

	Capital contribuido				Capital ganado				Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subsidiarias Participación en otras cuentas de capital contable	Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable		Superávit o déficit por valuación	
						Resultados por tenencia de activos no monetarios	Efecto monetario acumulado		
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$2,614	\$ 5,291	\$ (1,523)	\$ 42	\$ 408			\$ 472	\$ 7,304
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas									
Capitalización de pérdidas		(1,938)	1,938						
Constitución de reservas									
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores		4	38	(42)					
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral									
Utilidad integral									
Resultado del ejercicio									
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta									
Otros (Corrección plan de jubilación)			(119)						(119)
Otros (Efecto por aplicación de NIFS)			(22)						(22)
	\$ 2,614	\$ 3,357	\$ 312	\$ 0	\$ 408	\$ -	\$ -	\$ 472	\$ 7,163
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral									
Utilidad integral									
Resultado del ejercicio				480					480
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta					1			351	352
Otros (Realización por superávit de valuación de inmuebles)			22					(22)	
Otros (Impuestos diferidos)				(67)					(67)
Otros (Realización de utilidades de subsidiarias)			205		(205)				
Saldo al 31 de diciembre de 2011	\$ 2,614	\$ 3,357	\$ 539	\$ 413	\$ 204	\$ -	\$ -	\$ 801	\$ 7,928

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

AXA SEGUROS, S.A DE C.V.
(subsidiaria de AXA Mediterranean Holding, S. A.)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

(Consolidado)

(Cifras en millones de pesos)

Resultado neto	\$	413
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento		98
Estimación para castigo o difícil cobro		280
Depreciaciones y amortizaciones		7
Ajuste o incremento a las reservas técnicas		3,526
Impuestos a la utilidad causados y diferidos		131
		<hr/> 4,042
<u>Actividades de operación</u>		
Cambio en inversiones en valores		(4,283)
Cambio en primas por cobrar		(1,780)
Cambio en deudores		(430)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores		442
Cambio en otros activos operativos		624
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad		711
Cambio en otros pasivos operativos		248
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		<hr/> (4,468)
<u>Actividades de inversión</u>		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo		138
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(49)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas		200
Cobros de dividendos en efectivo		5
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		<hr/> 294
<u>Actividades de financiamiento</u>		
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		<hr/>
<u>Incremento o disminución neta de efectivo</u>		281
<u>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</u>		<hr/> 73
<u>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</u>	\$	<hr/> 354

AXA SEGUROS, S. A. DE C. V.
(subsidiaria de AXA Mediterranean Holding, S. A.)

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
No comparativas (Nota 2)

Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos,
excepto tipos de cambio, moneda
extranjera y valor nominal de las acciones

NOTA 1 – DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

a. Entidad

AXA Seguros, S. A. de C. V., (la Institución) es subsidiaria de AXA Mediterranean Holding, S.A. (sociedad de nacionalidad española) y cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como institución de seguros regulada por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

La Institución y su tenedora pertenecen al grupo francés AXA, S.A., grupo internacional de servicios financieros dedicado básicamente a la protección financiera y que opera principalmente en Europa, América del Norte y Asia Pacífico.

La Institución tiene participación directa e indirectamente en el capital contable de las siguientes compañías (Notas 5 y 10):

<u>COMPAÑÍA</u>	<u>ACTIVIDAD PRINCIPAL</u>	<u>PARTICIPACIÓN</u>
Directa:		
AXA Salud	Prestación de servicios de protección en la operación de salud.	99.9999933%
SILCSA	Aprovechamiento, explotación y uso de bienes inmuebles y operaciones de inversión.	99.9999990%
ICASA	Celebrar operaciones activas y pasivas de inversión así como participación en otras entidades.	50.0000000%

PROYECTOS	Prestación de servicios profesionales y de consultoría corporativa.	99.0000000%
-----------	---------------------------------------------------------------------	-------------

Indirecta:

AREHCSA	Prestación de servicios profesionales y de consultoría corporativa.	100.0000000%
CASCA	Prestación de servicios profesionales y de consultoría corporativa.	100.0000000%
PROFASA	Prestación de servicios profesionales y de consultoría corporativa.	100.0000000%

b. Objeto social

El objeto social de la Institución es la prestación de servicios de protección en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades y daños, reaseguro y reafianzamiento y fungir como fiduciaria en los términos de la Ley.

Estos servicios son complementados por los que presta AXA Salud, quien presta el servicio de protección en la operación de salud.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

i) Aprobación de estados financieros

Los estados financieros consolidados de 2011 y sus notas, que se acompañan, fueron aprobados por el Consejo de Administración el día 24 de febrero de 2012; asimismo, fueron autorizados por el Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas y Estrategia, Frederic Fischer, para su envío y posterior publicación.

La Comisión, al llevar a cabo la revisión de los estados financieros consolidados e individuales anuales, podrá ordenar las correcciones que a su juicio sean necesarias, asimismo, podrá ordenar que se publiquen nuevamente dichos estados financieros con las modificaciones pertinentes.

Las reservas técnicas son determinadas por personal de las áreas técnicas de la Institución y dictaminadas por actuarios independientes quienes, el 24 de febrero de 2012, expresaron que la situación y suficiencia de las reservas al 31 de diciembre de 2011, el importe de las reservas técnicas determinado por la administración de la Institución y presentado en sus estados financieros a la fecha antes indicada: a) Está libre de errores importantes, b) Ha sido calculado de

acuerdo con los estándares de práctica actuarial del Colegio Nacional de Actuarios, A. C., aplicables y, c) Se determinó con apego a las disposiciones legales vigentes.

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados con la finalidad de presentar la situación financiera al 31 de diciembre de 2011 y los resultados de operación, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de AXA seguros y sus subsidiarias en forma consolidada. Las operaciones y saldos importantes celebradas entre las compañías que se consolidan han sido eliminados.

ii) Nuevos pronunciamientos contables emitidos por la Comisión

A partir de 2011, entraron en vigor los lineamientos de la Circular Modificatoria 06/11 de la Única de Seguros, la cual establece, en los Capítulos 19.5 “Criterios relativos al esquema general de contabilidad” y 19.6 “Criterios para la aplicación particular de las Normas de Información Financiera”, que las instituciones de seguros apliquen los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF) Mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), con excepción de la NIF A-8 “Supletoriedad” y cuando:

- a. A juicio de la Comisión y considerando que realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.
- b. No exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.
- c. Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.

Por tanto, a partir de 2011, la estructura de los pronunciamientos contables a observarse en forma obligatoria, a partir del 1 de enero de 2011, es la siguiente:

- Los criterios o pronunciamientos contables emitidos por la Comisión.
- Las NIF y las Interpretaciones de las NIF emitidas por el CINIF. Nota 2iii
- Los boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.

En aquellos casos en que no exista algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación emitido por el CINIF o por la Comisión, la Institución debe hacerlo del conocimiento de ésta última, para que lleve a cabo el análisis y, en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

A continuación, se describen de manera general las principales afectaciones que la Institución tuvo como resultado la adopción de las NIF:

- Con la adopción las NIF incluidas en la Serie A, denominada “Marco conceptual”, con excepción de la NIF A-8 “Supletoriedad”, se generó un cambio significativo en la filosofía de la Administración para la preparación de la información financiera, en virtud de que:

- a. Se eliminan planteamientos apoyados en prácticas o costumbres, para basarse en un marco contable técnico.
 - b. Se establece que la esencia económica es más importante que la forma legal.
 - c. Se establece que los efectos derivados de las transacciones que se llevan a cabo con otras entidades, de las transformaciones internas y de otros eventos, que impliquen afectación económica, se reconozcan contablemente en su totalidad, en el momento en que ocurren, independientemente de la fecha en que se materialice el cobro o el pago de las mismas.
 - d. Se establece que los costos y gastos deben identificarse con el ingreso que generen en el mismo periodo, independientemente de la fecha en que se cobren o paguen.
- NIF B-15 “Conversión de Moneda Extranjeras”- Establece normas para el reconocimiento de las operaciones extranjeras en los estados financieros de la entidad informante y la conversión de su información financiera a una moneda de informe diferente a su moneda de registro o a su moneda funcional.
 - NIF C-3 “Cuentas por cobrar”- Establece criterios de valuación de las cuentas por cobrar, no derivadas de operaciones de seguros o de fianzas. Esta norma se complementa con los criterios específicos establecidos por la Comisión para la determinación de la estimación para cuentas incobrables de algunas cuentas colectivas por cobrar. La adopción de esta norma no tuvo ningún efecto en los estados financieros al 31 de diciembre 2011 ya que el tratamiento contable que venía aplicando la Institución estaba alineado a la NIF C-3.
 - NIF C-4 “Inventarios”- Establece normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de inventarios en el balance general, teniendo implicación para el reconocimiento, valuación y revelación de los inventarios por salvamentos.
 - NIF C-8 “Activos Intangibles” - Establece normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los activos intangibles que se adquieren en forma individual o a través de una adquisición de negocios, o que se generan en forma interna en el curso normal de las operaciones de la entidad, como pudiera ser el desarrollo de un software o por el lanzamiento de un nuevo producto al mercado. La adopción de esta norma no tuvo ningún efecto en los estados financieros al 31 de diciembre 2011 ya que el tratamiento contable que venía aplicando la Institución estaba alineado a la NIF C-8
 - NIF C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”. Establece normas de reconocimiento, valuación y presentación de pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos así como también de revelación, lo cual implicó ampliar las revelaciones en notas a los estados financieros. La adopción de esta norma tuvo un efecto en los estados financieros al 31 de diciembre 2011 de \$21, derivado del reconocimiento de costas y gastos de pasivos contingentes, ya que el tratamiento contable que venía aplicando la Institución estaba parcialmente alineado a la NIF C-9. Nota 15.
 - NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura” - Establece reglas de valuación, presentación y revelación de este tipo de instrumentos financieros. Su

aplicabilidad se limita a las operaciones permitidas por la Comisión y se complementa con los criterios establecidos por la propia Comisión en el Capítulo 6.3 de la Circular Única. El efecto del reconocimiento de este tipo de activos no es significativo por lo que no se llevó a cabo su registro contable.

Al 31 de diciembre de 2011 la Institución cuenta con instrumentos financieros que califican como derivados implícitos, de acuerdo con el análisis efectuado, el efecto de la valuación de dichos instrumentos no tiene efecto en los estados financieros.

- NIF C-13 “Partes relacionadas” - Además de definir lo que debe entenderse como parte relacionada, incluyendo la definición de familiar cercano como parte relacionada, establece normas de revelación aplicables a las operaciones celebradas con partes relacionadas, lo cual implicó ampliar revelaciones en estas notas a los estados financieros. Nota 10.
- NIC C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición” - Proporciona criterios para identificar situaciones que pudieran ser indicativos de la existencia de indicios de un posible deterioro en el valor de los activos de larga duración, tangibles e intangibles, incluyendo reglas para el reconocimiento, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro y para el tratamiento de discontinuación de operaciones. La adopción de esta norma no tuvo ningún efecto en los estados financieros al 31 de diciembre 2011.

Consecuentemente, y con base en lo establecido en la Circular Modificatoria 56/11 emitida por la Comisión, se considera impráctico la preparación de estados financieros comparativos, en virtud de que las bases contables utilizadas por las instituciones en años anteriores no son comparables con los criterios que dicha comisión ha establecido en 2012.

Los efectos derivados de la adopción de los criterios contables antes mencionados se reconocieron en los resultados acumulados y se muestran en un renglón por separado del estado de variaciones en el capital contable, denominado efecto en periodos anteriores de cambios contables.

iii) Diferencias con las Normas de Información Financiera

Los estados financieros consolidados que se acompañan han sido preparados y se presentan conforme a las bases contables establecidas por la Comisión para instituciones de seguros, las cuales difieren, en algunos aspectos, de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), principalmente por lo mencionado a continuación:

- a. Las primas en la operación de vida de grupo y colectivo se reconocen en resultados de acuerdo a la emisión de los recibos al cobro en lugar de tomar las primas emitidas. Por los seguros con inversión, la parte correspondiente a la inversión se registra en el estado de resultados, en lugar de registrarse como un pasivo.
- b. El costo neto de adquisición de los seguros de vida se aplica en su totalidad a los resultados del ejercicio en que se emite la póliza.

- c. Los derechos de póliza y recargos sobre primas se registran en resultados cuando se cobran y no conforme se devengan. Como se menciona en la Nota 20, a partir del 1 de enero de 2012, éstos se reconocerán con base en el devengamiento.
- d. Los requisitos para que un arrendamiento sea clasificado como capitalizable, son distintos a los establecidos en el boletín D-5 “Arrendamientos”, según las reglas de la Comisión basta con la existencia de una opción de compra para que se considere el arrendamiento como capitalizable.
- e. Las NIF requieren que los activos adjudicados se registren y valúen a valor de mercado en la fecha en que se recibe el bien, reconociendo una utilidad o pérdida por la diferencia resultante contra el valor adjudicado.
- f. La determinación de la reserva de riesgos en curso en la operación de daños correspondiente al reaseguro tomado se calcula con la aplicación de los factores establecidos por la Comisión y no en función de lo devengado.
- g. En el cálculo de la reserva de siniestros ocurridos pero no reportados no son considerados los salvamentos pendientes de realizar sobre los siniestros ocurridos y no reportados ni los gastos de ajuste no asignados al siniestro.
- h. La reserva para riesgos catastróficos no reúne los requisitos para ser considerada como un pasivo de acuerdo con las definiciones establecidas en las NIF, por lo que sus saldos formarían parte de los resultados acumulados
- i. Los costos de adquisición de las pólizas de daños contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas se difieren parcialmente a través de la reserva de riesgo en curso
- j. Las recuperaciones por salvamentos correspondientes a los siniestros se registran como un activo en lugar de reconocerlo como una disminución de la reserva de siniestros pendientes.
- k. Los depósitos y pagos provenientes de las operaciones por la administración de pérdidas se registran en los resultados de la Institución, en lugar de ser reconocidos a través de cuentas de orden.
- l. La presentación y agrupación de algunas cuentas de los estados financieros.

iiii) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

De conformidad con los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, la economía mexicana se encuentra en un entorno económico no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008, se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (desconexión de la contabilidad inflacionaria). Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2011, de los estados financieros adjuntos, se presentan en millones de pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31

de diciembre de 2007. Las partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, continúan presentándose en el capital contable y se reclasificarán a los resultados del año conforme se vayan realizando.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2011	103.551	3.82%	12.26%
2010	144.639	4.40%	15.19%
2009	138.541	3.57%	14.48%

NOTA 3 - RESUMEN DE LOS CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

A continuación se resumen las políticas y criterios contables más significativos utilizados por la administración, los cuales han sido aplicados consistentemente:

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados en los estados financieros y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como ingresos y gastos reconocidos en los periodos informados. Los resultados reales pudieran diferir de estas estimaciones y suposiciones consideradas.

- a. Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición en: a) títulos de deuda para financiar la operación, para conservar a vencimiento y disponibles para su venta y, b) en títulos de capital para financiar la operación y disponibles para su venta. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan como se menciona en los párrafos siguientes. Nota 5.

Títulos de deuda

- i. Para financiar la operación - Los instrumentos financieros cotizados se valúan al valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios; en caso de que estos precios no existan se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En caso de que en ese plazo no haya operado el instrumento financiero, se valuarán al costo de adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados, se realiza de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable.
- ii. Para conservar a vencimiento - Al cierre de cada mes se valúan con base en el método de costo amortizado, de acuerdo a la naturaleza del instrumento.
- iii. Disponibles para su venta - Las inversiones en títulos de deuda se valúan a su valor neto de realización con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de

precios; en caso de que estos precios no existan se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. La inversión original de títulos de deuda no cotizados se valuarán a su valor razonable, de acuerdo a determinaciones técnicas del valor razonable.

El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo y se consideran como realizados en el estado de resultados.

Títulos de capital

- iv. Para financiar la operación - Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor neto de realización con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan, se toma como precio actualizado para valuación, el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor, y se reclasifica a disponibles para su venta.
- v. Disponibles para su venta - Las acciones cotizadas se valúan a su valor neto de realización con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, o en su defecto, se valúan al valor contable de la emisora.

Los ajustes resultantes de las valuaciones de las categorías de títulos para financiar la operación se registran directamente en los resultados del ejercicio.

Los ajustes resultantes de la valuación de títulos disponibles para la venta se registran en capital contable.

La Institución no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo dicha utilidad.

En caso de realizar transferencias de inversiones entre las diferentes categorías, se requiere aprobación del Comité de Inversiones de la Institución y dar aviso a la Comisión.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro sólo si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Las instituciones deben evaluar si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que el título está deteriorado.

- b. Los cheques expedidos no cobrados son revocados al término de 90 días contados a partir de la fecha de su expedición, registrándolos en la cuenta de Acreedores diversos. Al cumplir un año de antigüedad respecto a la fecha de expedición, los cheques revocados, que no son reclamados por los beneficiarios, se reconocen como un ingreso en los resultados en el rubro de "Ingresos Varios"; adicionalmente se mantiene registro de cuentas de orden de los cheques

registrados como ingresos, para el caso en que con posterioridad al año de haberse expedido, sean reclamados por el beneficiario.

Al 31 de diciembre de 2011, el saldo del pasivo por concepto de cheques revocados asciende a \$1. El efecto registrado en los resultados en el ejercicio por este concepto fue de \$2. El saldo acumulado de cheques revocados en cuentas de orden ascendió a \$296.

Los depósitos recibidos por el banco, que no son correspondidos por la Institución se conservan como partidas en conciliación por un periodo máximo de seis meses, después de este periodo, son registrados como un pasivo dentro de “Acreedores Diversos”. Las partidas en el pasivo que alcanzaron una antigüedad mayor a un año, son reconocidas como ingresos en los resultados en el rubro “Ingresos Varios”

Al 31 de diciembre de 2011, las cuentas captadoras reflejan depósitos no identificados por \$1,522. El efecto registrado en el resultado de 2011 por concepto de depósitos no identificados con antigüedad mayor a un año asciende a \$33. El saldo del pasivo por concepto de ingresos no identificados es de \$487.

Al 31 de diciembre de 2011 las cuentas bancarias de cheques no tienen ningún tipo de gravamen o restricción.

- c. Las inversiones en acciones de compañías subsidiarias se valúan por el método de participación. La participación de la Institución en el resultado de estas compañías se presenta en un renglón específico del estado de resultados y en el capital contable.

Las otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa para la toma de decisiones se valúan a su costo de adquisición.

- d. Los préstamos sobre pólizas incluyen préstamos ordinarios y automáticos correspondientes a las pólizas vigentes. En el caso de los préstamos ordinarios, durante la vigencia del contrato de seguros pueden realizarse retiros parciales de la reserva sin que el monto exceda el valor del préstamo máximo garantizado (rescate). Los intereses son cobrados en forma anticipada deduciéndolos del valor de rescate.

Los préstamos automáticos son otorgados con la garantía de la reserva matemática, a la tasa de interés capitalizable al aniversario de la póliza; en caso de que exista fondo en inversión disponible, no se efectúa el préstamo, sólo la disposición del efectivo se disminuye de dicho fondo.

- e. Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual es actualizado con base en avalúos practicados por instituciones de crédito cuando menos cada dos años, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas, conforme a las disposiciones establecidas por la Comisión. La diferencia entre el costo de adquisición y el valor actualizado se presenta en el rubro de valuación neta en el balance general dentro del activo. Nota 6. Los últimos avalúos practicados a los inmuebles de la Institución se realizaron

durante el ejercicio 2010. La depreciación se calcula en línea recta, en función de la vida útil remanente de los inmuebles la cual es determinada por perito valuador.

- f. El mobiliario y equipo, y los conceptos susceptibles de amortización se expresan como sigue:
 - i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, el mobiliario y equipo y los conceptos susceptibles de amortización se expresan a su costo histórico modificado. Nota 6. La depreciación se calcula por el método de línea recta aplicando sobre el costo histórico modificado del mobiliario y equipo. La amortización se calcula con base en la naturaleza del gasto o proyecto y considerando la vida útil estimada por la administración de la Institución.
- g. Las reservas técnicas de riesgos en curso representan la estimación actuarial determinada por la Institución para cubrir el valor esperado de los costos futuros de siniestralidad y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración, tomando en cuenta, su distribución en el tiempo, su crecimiento real y la inflación.

La reserva de riesgos en curso se sustenta en métodos actuariales basados en la aplicación de estándares generalmente aceptados, registrados y aprobados por la Comisión.

La metodología empleada para la valuación, constitución e incremento de la reserva de riesgos en curso y otras reservas, tiene como bases técnicas las dispuestas por la Ley y por las Circulares relativas, de conformidad con los estándares de práctica actuarial estipulados por la Comisión y/o por la SHCP.

- h. La reserva de riesgos en curso para los seguros de vida (reserva matemática), representa la diferencia entre el valor presente de las obligaciones de la Institución y el valor presente de las obligaciones del asegurado. Las obligaciones de la Institución son los pagos esperados futuros por supervivencia o mortalidad, mientras que las obligaciones del asegurado son los pagos de primas futuras basadas en la hipótesis de supervivencia.

Conforme a las bases establecidas en los capítulos 7.3. y 7.4. la Circular Única emitida por la Comisión, el método de reserva de riesgos para los seguros de vida individual tradicionales consiste en el monto máximo entre la reserva mínima, establecida por la Comisión, y el valor de rescate. La reserva de riesgos en curso no deberá ser menor a la reserva suficiente calculada por la Institución (Nota técnica con número de oficio 06-367-III-3.1/10281). Aunado a esta reserva se constituye una provisión para gastos de administración. Las tablas de mortalidad y morbilidad fueron calculadas con la experiencia de la Institución así como la tasa de interés del portafolio de la Institución para el cálculo de reserva suficiente.

Con fecha 7 de diciembre de 2011 la Comisión, mediante oficio 06-367-III-3.1/14051, autorizó el registro del método actuarial para la valuación, constitución e incremento de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida grupo temporales a un año, el cual consiste en tomar como base de cálculo la prima de riesgo cobrada para cada póliza en lugar de tomar la prima de riesgo establecida por la Comisión.

- i. La reserva de riesgos en curso para los seguros de accidentes y enfermedades y daños, representa el monto de los recursos que la Institución requiere para el pago de beneficios y reclamaciones de los asegurados por lo cual, su principal objeto es para cubrir los siniestros esperados derivados de la cartera de riesgos retenidos en vigor y los gastos de administración derivados del manejo de las pólizas.

La reserva de riesgos en curso para la cobertura de terremoto y/o erupción volcánica se calcula con el 100% de la prima de riesgos en vigor y registra los efectos tanto del seguro directo como del reaseguro cedido.

- j. La reserva para obligaciones por siniestros pendientes de pago representa la obligación de la Institución por los siniestros ocurridos y reportados a la Institución, y que no se han liquidado o pagado. Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos con base en las sumas aseguradas en el caso de la operación de vida y con estimaciones en las operaciones de accidentes y enfermedades y daños.

Cuando se origina el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y el diferencial se carga dentro del costo neto de siniestralidad en el estado de resultados.

Por su naturaleza esta reserva se constituye con los saldos estimados por los ajustadores sobre los siniestros ocurridos y que se tienen que liquidar en el futuro. Esta reserva incluye otros gastos ligados al siniestro, como son los de ajuste directos al siniestro, intereses por mora, devoluciones de primas, penalizaciones, entre otros.

Los siniestros correspondientes al reaseguro tomado, se registran en la fecha en que son liquidados y reportados por las compañías cedentes.

- k. La reserva de siniestros ocurridos y no reportados, tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron pero que no han sido reportados por los asegurados a la fecha de cierre contable; la estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre estos siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por la Institución y autorizada por la Comisión, registrando conjuntamente la participación de los reaseguradores por la parte cedida.

Esta reserva corresponde al pasivo que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado periodo y que por diversas causas no son reclamados en dicho periodo, sino con posterioridad, con la consecuente obligación de reconocerlos en los estados financieros del período en que ocurren, independientemente de cuando se reporten.

- l. La reserva para siniestros pendientes de valuación se constituye con la finalidad de reconocer las obligaciones pendientes de cumplir por aquellos siniestros en los cuales el asegurado no comunicó valuación alguna, así como por los siniestros en los que la valuación no sea definitiva, de acuerdo con la experiencia de pago de la Institución. La estimación de esta

reserva se realiza con base en la experiencia propia, relativa a estos siniestros, considerando la metodología propuesta a la Comisión y aprobada por ésta.

- m. La reserva para dividendos sobre pólizas representa la devolución de una parte de la prima del seguro determinada a través de cálculos actuariales que consideran inversión, tasa de mortalidad, siniestralidad y los gastos erogados. La Institución otorga dividendos a los clientes con los que se haya pactado este beneficio, con base en la experiencia favorable en siniestralidad.
- n. Los fondos de seguros en administración, representan las obligaciones actuales derivadas de los planes de seguros de vida con inversión que administra la Institución. La inversión y los rendimientos relativos son administrados por la Institución y en los vencimientos previamente estipulados son aplicados a los contratantes conforme a las condiciones de la póliza.
- o. La reserva para riesgos catastróficos tiene la finalidad de provisionar aquellos riesgos que se caracterizan porque su ocurrencia puede afectar de manera simultánea a diversos bienes, trayendo consigo pérdidas económicas significativas para la Institución, ya que la prima cobrada no resulta significativa en relación al costo de las reclamaciones para las obligaciones contraídas por los seguros de terremoto, incendio, agrícola, de animales, de huracán y de otros riesgos hidrometeorológicos que las instituciones tengan a su cargo.

Esta reserva es acumulativa hasta que suceda el siniestro o hasta que llegue a la pérdida máxima probable que se espera en caso de ocurrencia de un evento catastrófico para su liberación se exigen determinados requisitos establecidos por la Comisión y que básicamente consisten en la aparición, en el año de la liberación, de un incremento de la siniestralidad de naturaleza catastrófica, previa autorización de la Comisión

- p. Las operaciones de administración de pérdidas se registran reconociendo el pasivo por los fondos recibidos para su administración y el activo por el derecho de cobro generado por esta operación. En el resultado del ejercicio se reconoce únicamente como ingreso el margen obtenido. Nota 9.
- q. Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se registran contablemente bajo la mejor estimación por la Administración.
- r. La Institución registra el Impuesto Sobre la Renta (ISR) diferido con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se espera materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros. La Institución reconoció el ISR diferido, toda vez que las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la administración indican que esencialmente se pagará ISR en el futuro. Nota 14.

- s. Los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados activos y funcionarios y empleados jubilados, incluyendo los planes de contribución definida se describen a continuación:

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria, etc.), así como los beneficios al retiro (pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones, etc.) son determinados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

El costo neto del periodo de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de años anteriores. Nota 11.

Respecto a las partidas pendientes de amortizar al 31 de diciembre de 2007, conocidas como pasivo de transición, que incluyen el costo laboral de los servicios pasados y las ganancias (pérdidas) actuariales pendientes de amortizar, éstas se amortizan a partir del 1 de enero de 2008, en un plazo de cinco años en vez de considerar la vida laboral estimada de los trabajadores hasta al 31 de diciembre de 2007.

Los estudios actuariales sobre los beneficios a los empleados, incorporan la hipótesis sobre la carrera salarial.

Se ha constituido una provisión para beneficios por terminación laboral por reestructura, la cual cubre los beneficios laborales a los que tienen derecho los empleados en estos casos y se estima pagar a corto plazo.

- t. El capital social, la reserva legal, las aportaciones para futuros aumentos de capital, las utilidades acumuladas, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008 a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable, se expresan a su costo histórico modificado. Nota 13.
- u. El resultado integral lo componen, la utilidad neta del ejercicio, más los efectos por actualización a través de avalúos de los inmuebles, por la valuación de los instrumentos financieros disponibles para su venta y por aquellas partidas que no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. El importe acumulado de la utilidad integral al 31 de diciembre de 2011 se expresan en millones de pesos históricos modificados.

- v. Los ingresos por primas de la operación de vida se reconocen en resultados conforme se emiten los recibos para su cobro. Los ingresos por primas de las operaciones de accidentes y enfermedades y daños se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas, disminuidas por las primas cedidas en reaseguro.

Excepto por los adeudos derivados de licitaciones, riesgos corridos, pólizas con promesa de pago y pólizas contratadas a través de descuento por nómina, el ingreso por primas no cubiertas por los asegurados se cancelan dentro del plazo estipulado por la Ley, liberando la reserva para riesgos en curso. En el caso de las rehabilitaciones, se recalcula la reserva a partir del inicio de vigencia del seguro.

Los ingresos por derechos y recargos sobre pólizas con pagos fraccionados se reconocen en resultados al momento de su cobro y la porción no cobrada se registra en créditos diferidos. Nota 20.

Por los seguros de accidentes y enfermedades y daños se difieren parcialmente las comisiones a agentes a través de la determinación de la reserva de riesgos en curso.

La estimación para cuentas de difícil recuperación correspondiente al deudor por prima representa una porción del efecto en resultados de no haber cancelado las primas por cobrar a más de 45 días. Al 31 de diciembre de 2011, la Institución tiene constituidas estimaciones para cuentas de difícil recuperación relativas a las primas por cobrar por \$35.

De acuerdo a la política establecida por la Institución, la evaluación de cuentas de cobro dudoso de reaseguro, se debe llevar acabo en el momento en que se tenga conocimiento de reaseguradores declarados en liquidación, en suspensión de pagos o quiebra; así como cuando se identifiquen diferencias en condiciones de pólizas que eviten recuperar la participación en el reclamo de los reaseguradores, se constituirá la estimación correspondiente, con autorización del comité de riesgos de seguros de la Institución.

- w. La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Lo anterior no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de seguro.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada teniendo contratadas coberturas de exceso de pérdida en el caso de riesgos catastróficos, los cuales cubren incendio, transportes, responsabilidad civil, diversos y automóviles para el periodo comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre de 2011.

Los reaseguradores tienen la obligación de rembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

La participación de utilidades a favor de la Institución correspondiente al reaseguro cedido no se determina hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, lo que ocurre generalmente en el ejercicio posterior al que vencen dichos contratos.

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma trimestral. Esta situación es una práctica común de mercado y ocasiona el retraso de un trimestre como mínimo en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc. registrados contablemente por la Institución por reaseguro tomado.

- x. Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda original, aplicando el tipo de cambio vigente a la fecha de la operación y al cierre de cada mes se valúan al tipo de cambio del primer día del mes que corresponda en que se realiza la operación. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio fijado por el Banco de México (Banxico), vigente a la fecha del balance general. Las diferencias originadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del Resultado Integral de Financiamiento (RIF). Nota 4.
- y. Las comisiones contingentes representan compensaciones a personas físicas o morales que participan en la contratación de los productos de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos. Nota 12.
- z. La Institución actúa como fiduciaria en el caso de fideicomisos de administración en que se afectan recursos relacionados con el pago de primas por los contratos de seguros que se celebran y con la administración de reservas para fondos de pensiones o jubilaciones de personal y sumas aseguradas. Estas operaciones se registran en cuentas de orden.

NOTA 4 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y VALORES DENOMINADOS EN UDIS

A continuación se muestran las posiciones en moneda extranjera y UDIS al 31 de diciembre de 2011:

	Millones de <u>Dólares</u>	Millones de <u>UDIS</u>
Activo	950	447
Pasivo	<u>824</u>	<u>29</u>
Posición larga	<u><u>126</u></u>	<u><u>418</u></u>

El tipo de cambio para operaciones en dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2011 fue de \$13.9476, pesos por dólar y para operaciones en Unidades de Inversión (UDIs) fue de \$4.691316 pesos por UDI. Durante el ejercicio 2011 la Institución obtuvo una utilidad cambiaria por \$363.

NOTA 5 – INVERSIONES

a) Clasificación de las inversiones

Al 31 de diciembre de 2011 los instrumentos financieros se integran como se muestra a continuación:

<u>TÍTULOS DE DEUDA</u>	<u>Importe</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Deudores por intereses</u>
Inversiones en valores gubernamentales:			
Para financiar la operación	\$ 2,878	\$ 4	\$ 11
Disponibles para la venta	12,973	586	79
Para conservar a vencimiento	<u>7,863</u>	<u>(38)</u>	<u>112</u>
	<u>23,714</u>	<u>552</u>	<u>202</u>
Inversiones en valores de empresas privadas con tasa conocida:			
Para financiar la operación:			
Sector financiero	98	7	-
Sector no financiero	80	(3)	1
Disponibles para la venta:			
Sector financiero	424	1	1
Sector no financiero	1,233	-	2
Para conservar a vencimiento:			
Sector financiero	120	-	14
Sector no financiero	<u>2,161</u>	<u>(15)</u>	<u>30</u>
	<u>4,116</u>	<u>(10)</u>	<u>48</u>
Inversiones en valores extranjeros:			
Para financiar la operación	20	-	-
Para conservar a vencimiento	<u>407</u>	<u>3</u>	<u>8</u>
	<u>427</u>	<u>3</u>	<u>8</u>
Deterioro de valores	<u>(469)</u>	-	-
Inversiones en valores de empresas privadas con renta variable:			
Para financiar la operación:			
Sector no financiero	<u>120</u>	<u>37</u>	<u>-</u>
		<u>582</u>	<u>258</u>

<u>TÍTULOS DE DEUDA</u>	<u>Importe</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Deudores por intereses</u>
Inversiones en valores renta variable			
Disponibles para su venta:			
Sector no financiero temporales	\$ 16	-	-
Sector no financiero permanentes	<u>43</u>	<u>7</u>	-
	<u>59</u>	<u>7</u>	<u>-</u>

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

b) Vencimiento de las inversiones de renta fija

A continuación se muestra un resumen de los vencimientos de las inversiones al 31 de diciembre de 2011 de acuerdo a su clasificación:

Para conservar al vencimiento

<u>Vencimiento de los valores</u>	<u>Costo</u>	<u>Valuación</u>	<u>Total</u>
A plazo menor de un año	\$ 902	\$ (34)	\$ 868
Plazo de uno a cinco años	819	(4)	815
Plazo de cinco a diez años	1,208	1	1,209
Plazo de diez a veinte años	2,254	(13)	2,241
Plazo mayor de veinte años	5,368	-	5,368
Subtotal	\$ <u>10,551</u>	\$ <u>(50)</u>	\$ <u>10,501</u>
Castigos			(366)
Deudor por intereses			164
Total			\$ <u><u>10,299</u></u>

Para financiar la operación

<u>Vencimiento de los valores</u>	<u>Costo</u>	<u>Valuación</u>	<u>Total</u>
A plazo menor de un año	\$ 2,728	\$ -	\$ 2,728
Plazo de uno a cinco años	228	(3)	225
Plazo de cinco a diez años	83	8	91
Plazo de diez a veinte años	17	3	20
Plazo mayor de veinte años	140	37	177
Subtotal	\$ <u>3,196</u>	\$ <u>45</u>	\$ <u>3,241</u>
Castigos			(4)
Deudor por intereses			13
Total			\$ <u><u>3,250</u></u>

Disponibles para la venta

<u>Vencimiento de los valores</u>	<u>Costo</u>	<u>Valuación</u>	<u>Total</u>
A plazo menor de un año	\$ 1,945	\$ (17)	\$ 1,928
Plazo de uno a cinco años	6,789	183	6,972
Plazo de cinco a diez años	2,903	253	3,156
Plazo de diez a veinte años	653	62	715
Plazo mayor de veinte años	2,340	106	2,446
Subtotal	\$ <u>14,630</u>	\$ <u>587</u>	\$ <u>15,217</u>
Castigos			(99)
Deudor por intereses			82
Total			\$ <u><u>15,200</u></u>

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, ya que algunas inversiones podrían ser amortizadas o realizadas anticipadamente.

c) Venta de valores

Durante el ejercicio de 2011, se efectuaron ventas de valores para todas las clasificaciones los cuales generaron los siguientes resultados: pérdida de (\$3) en financiar la operación, utilidad de \$82 en los instrumentos a vencimiento, y utilidad de \$21 en disponible para la venta.

d) Perfil de riesgo de la cartera de inversiones

Al 31 de diciembre de 2011, las calificaciones de las inversiones fueron otorgadas por una calificadora de valores reconocida (Standard & Poor's). La composición de la cartera de inversiones de acuerdo a la calificación otorgada de éstas, se integra como se observa en la siguiente tabla:

<u>Tipo</u>	<u>Calificación</u>	2011	<u>Tipo</u>	<u>Calificación</u>	2011	
Gobierno	Sin riesgo	84.24%	Privado	A-	Sobresaliente	0.64%
Deuda Publica	mxAAA	Sobresaliente	0.29%	mxAAA	Sobresaliente	3.70%
	AAA(mex)	Sobresaliente	2.19%	mxAA	Alto	0.18%
	BBB	Alto	3.37%	BBB+	Alto	0.73%
	BBB+	Alto	0.45%	A+(mex)	Bueno	0.02%
Bancario	A-	Sobresaliente	0.11%	mxBBB	Aceptable	0.11%
	A	Sobresaliente	0.64%	mxBB	No Afecto	0.15%
	AA	Sobresaliente	0.69%	mxBB+	No Afecto	0.66%
	mxAAA	Sobresaliente	1.22%	mxCCC	No Afecto	0.20%
	AAA(mex)	Sobresaliente	0.02%	mxD	No Afecto	0.16%
	mxAA+	Alto	0.34%	Valores Extranjeros	N/A	N/A
			Acciones	N/A	N/A	0.54%
			Total			100.00%

NOTA 6 - INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

a) Inmuebles

Al 31 de diciembre de 2011 este rubro se integra como sigue:

Terrenos	\$	706
Construcciones		789
Instalaciones especiales		132
Depreciación acumulada		<u>(225)</u>
Inmuebles neto	\$	<u>1,402</u>

En abril de 2011, la Institución realizó la venta del inmueble denominado “Paseo Montejo” generando una utilidad en venta de \$4.1 antes de impuestos

En el mes de septiembre de 2011, la Institución realizó la venta del inmueble denominado “Pico de Verapaz” generando una pérdida en venta de \$ 0.3 antes de impuestos

En el mes de octubre de 2011, la Institución realizó la venta del inmueble denominado “Moras” generando una utilidad en venta de \$ 1.6 antes de impuestos

En diciembre de 2005, la Institución celebró un contrato de arrendamiento de inmuebles que eran de su propiedad y de sus subsidiarias, los cuales fueron previamente vendidos al arrendador. Con fecha 26 de enero de 2006, se solicitó opinión a la Comisión sobre el tratamiento contable de esta transacción, el 5 de marzo de 2007, la opinión de la Comisión, menciona que la Institución deberá considerar dicha operación como arrendamiento financiero.

Los saldos al 31 de diciembre de 2011, están integrados como se muestra a continuación:

Terrenos	\$	318
Construcciones		277
Depreciación acumulada		<u>(164)</u>
Inmuebles neto	\$	<u>431</u>

En abril de 2011 se dio por terminado el contrato de arrendamiento de Torre san Jerónimo, generando la disminución de los siguientes saldos contables:

Inmuebles en arrendamiento financiero (Neto)	\$	537
Incremento por valuación (Neto)		16
Intereses de arrendamiento financiero		77
Acreedores por contratos de arrendamiento financiero		<u>(614)</u>
Castigo por baja de inmueble en arrendamiento financiero		<u>(16)</u>

A continuación se muestran los inmuebles con arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2011:

	Moneda # 64	Moneda # 89	Insurgentes #3900	Total
Renta mensual	\$ 2	\$ 0.3	\$ 0.1	\$ 2.43
Tasa de interés	0.32%	0.32%	0.32%	
Plazo en meses	120	120	120	
Plazo en años	10	10	10	
Valor presente de los flujos futuros	237	28	8	273
Valor opcional de compra	302	35	10	347
Valor total	<u>539</u>	<u>63</u>	<u>18</u>	<u>620</u>
Valor de rentas del contrato	285	33	10	328
Total de intereses sobre arrendamiento	48	5	2	55
% con relación al total de inmuebles	20%	2%	1%	23%
Depreciación	24	3	1	28
Intereses	5	1	-	6
Afectación en resultados del año	<u>29</u>	<u>4</u>	<u>1</u>	<u>34</u>
Depreciación acumulada	<u>142</u>	<u>17</u>	<u>5</u>	<u>164</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2011	\$ <u>375</u>	\$ <u>43</u>	\$ <u>12</u>	\$ <u>430</u>

b) Activo fijo

Al 31 de diciembre de 2011, el activo fijo se encuentra integrado de la siguiente manera:

Equipo de:	Costo	Depreciación Acumulada	Neto
Oficina	\$ 100	\$ 73	\$ 27
Cómputo	141	92	49
Transporte	183	57	126
Diversos	106	89	17
Total	\$ <u>530</u>	\$ <u>311</u>	\$ <u>219</u>

La depreciación se determina por el método de línea recta aplicando las siguientes tasas:

Mobiliario y equipo	10%
Equipo de cómputo	25%
Equipo de transporte	20%

NOTA 7 – DEUDOR POR PRIMAS

a) Antigüedad de saldos

Al 31 de diciembre de 2011 la clasificación del deudor por prima, con base en la antigüedad de los saldos, se integra como sigue:

<u>Línea</u>	<u>Antigüedad</u>		<u>Total 2011</u>
	<u>Menor a 45 días</u>	<u>Mayor a 45 días</u>	
Personales y corporativo	\$ 10,254	\$ 841	\$ 11,095
Gobierno	632	20	652
Descuento por nómina	1,902	310	2,212
Total	\$ 12,788	\$ 1,171	\$ 13,959

Dentro del saldo del deudor por prima la Institución tiene registrados deudores con una antigüedad mayor a 45 días. La Institución, con base en el análisis de cada deudor, ha considerando no cancelar dichos importes, debido a que algunos forman parte de dependencias y entidades a cargo de la Administración Pública Federal, son acuerdos comerciales, otros tienen contratos facultativos de reaseguro y como deudores de acreditada solvencia.

La decisión de la administración de no considerar el saldo del deudor por prima a cargo de dependencias de la Administración Pública Federal obedece a que al momento de que la Institución tiene el fallo de la licitación pública, se considera garantizado el cobro de la misma.

El sector asegurador ha seguido la práctica de mercado de cancelar las pólizas a los 45 días y no como establece la circular única en su Capítulo 13.3 “Del procedimiento obligatorio para la cancelación contable de primas de seguros” publicado en el DOF el 13 de diciembre de 2010, esto derivado de los acuerdos de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) y la Comisión.

NOTA 8 – REASEGURADORES

a) Costo de siniestralidad y recuperación por reaseguro cedido

El importe de las recuperaciones derivadas de los contratos de reaseguro ascendió a \$779 en 2011, las cuales se encuentran registradas en el estado de resultados dentro del costo neto de siniestralidad, como se muestra en la siguiente página:

	Seguro directo	Reaseguro Cedido	Costo neto 2011
Reserva de dividendos y bonificaciones	\$ 133	\$ -	\$ 133
Siniestros	14,761	748	14,013
Beneficios adicionales	341	-	341.054571
Rescates	761	-	761.393768
Gastos de ajuste	1,336	31	1,305
Total	<u>\$ 17,332</u>	<u>\$ 779</u>	<u>\$ 16,554</u>

b) Participación de los reaseguradores en siniestros pendientes

El monto de la participación de reaseguradores en los siniestros pendientes de pago al 31 de diciembre de 2011, de acuerdo con la fecha en que ocurrieron los siniestros y tipo de contrato, se integran como se muestra a continuación:

Año del siniestro	Contratos	
	Proporcionales	No Proporcionales
2011	\$ 312	\$ 3
2010	233	5
2009	38	13
2008	83	0
2007	115	1
2006	126	-
2005 y anteriores	331	4
Subtotal	<u>1,239</u>	<u>26</u>
Otros (OPNR)	510	18
Total	<u>\$ 1,748</u>	<u>\$ 43</u>

c) Estimación para cuentas incobrables

Al 31 de diciembre de 2011 la Institución tiene constituidas estimaciones para cuentas de difícil recuperación a cargo de reaseguradores por \$401.

NOTA 9 – ADMINISTRACIÓN DE PÉRDIDAS

Para la operación de administración de pérdidas, se establecen contratos a partir de los cuales el contratante realiza aportaciones para generar un fondo que es administrado por la Institución, con la finalidad de que ésta gestione, controle y pague los siniestros reportados por el contratante.

De esta manera, la Institución no asume los riesgos del contratante, sino que otorga un servicio a través de su estructura administrativa y red de servicios.

Al 31 de diciembre de 2011 la Institución tiene saldos a favor de los contratantes por \$106.

Durante el ejercicio de 2011 la Institución tuvo ingresos netos por los negocios contratados bajo el esquema de administración de pérdidas por \$12. Estos ingresos se registran dentro del rubro de resultado de operaciones análogas y conexas en el estado de resultados.

NOTA 10 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

a) Saldos con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2011, los saldos de las cuentas por cobrar y pagar con partes relacionadas se integran como sigue:

Cuentas por pagar:

Servicios

GIE AXA	\$	105
---------	----	-----

Reaseguro

AXA Corporate Solutions (ACS) (Reaseguro)	\$	220
-------------------------------------------	----	-----

AXA Verischerung		12
------------------	--	----

AXA Vie		25
---------	--	----

AXA Art		1
---------	--	---

Cuentas por cobrar:

AXA Assistance México, S.A. de C.V.	\$	7
-------------------------------------	----	---

Préstamos a funcionarios		3
--------------------------	--	---

b) Descripción de las operaciones principales

La Institución tiene operaciones principalmente con AXA Corporate Solutions (en lo sucesivo “ACS”), AXA Assistance, S.A de C.V. y AXA Francia. A continuación se describen las operaciones más importantes con dichas compañías:

- ACS, parte relacionada del extranjero, presta servicios de reaseguro a la Institución, a través de una serie de contratos proporcionales y no proporcionales de los cuales el más significativo es el contrato “Cuota Parte” en cuenta común, por medio del cual la Institución transfiere a ésta, el 90% del riesgo de la cartera de Terremoto, Erupción Volcánica y Fenómenos Hidrometeorológicos entre otros riesgos catastróficos.
- Con fechas 1 de junio de 2011 y 19 de noviembre de 2010 la Institución celebró dos contratos de préstamo con AXA Assistance México, S.A. de C.V. por un importe de \$16 y \$25 respectivamente los cuales tienen vencimiento el 1 de junio de 2013 y 19 de noviembre de 2012 con una tasa de interés anual de TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio) mas cuatro puntos porcentuales los cuales serán pagados mensualmente.

c) Transacciones con partes relacionadas

Las principales operaciones realizadas con partes relacionadas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2011, incluye las operaciones más significativas realizadas con las partes relacionadas:

<u>Servicios</u>		
AXA Assistance		133
AXA Group Solutions (AGS), S.A Portugal		16
GIE AXA		24
<u>Reaseguro</u>		
Primas ACS	\$	1,705
Comisiones ACS		(168)
Primas AXA Versicherung		94
Comisiones AXA Versicherung		(45)
Primas AXA Vie		49
Comisiones AXA Vie		(1)
Primas AXA Art		1

NOTA 11 – BENEFICIOS A EMPLEADOS Y EX-EMPLEADOS

La institución tiene establecido un plan de contribución definida. Los cálculos fueron realizados por actuarios independientes de la Institución, en diciembre de 2011.

Reserva para el plan de retiro y jubilación-

A continuación se muestra los principales conceptos del plan de contribución definida que tiene establecido la Institución al 31 de diciembre de 2011:

Saldo inicial fondo	\$	486
Aportaciones básicas		49
Aportaciones adicionales		8
Aportaciones contributaria		1
Aportaciones voluntarias		1
Rendimientos		34
Bajas		<u>(14)</u>
Saldo final del fondo	\$	<u>566</u>

Los lineamientos que se utilizaron para determinar el cálculo de las prestaciones para el retiro y jubilación son los siguientes:

- a. Aportación básica: Consiste en un porcentaje del sueldo base de contribución que será depositado mensualmente en el fondo y depende de la antigüedad en el plan.
- b. Aportación adicional: Consiste en un porcentaje del sueldo base de contribución que excede al máximo salario de cotización del Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual será depositado en el fondo mensualmente y depende de la antigüedad en el plan.
- c. Aportación contributaria: Esta aportación se realiza mensualmente, se otorga a los empleados que han decidido aportar voluntariamente al plan y consiste en un 1% del sueldo base de contribución.
- d. Aportación voluntaria: Esta aportación la efectúan mensualmente los empleados que decidieron aportar voluntariamente el plan de pensiones del 1% de su sueldo base de contribución.
- e. Aportación extraordinaria: Esta aportación se realiza anualmente para aquellos empleados a los que en su contrato individual de trabajo se les establece un monto anual para ser aportado al plan de pensiones y el cual puede ser retirado únicamente para el pago de pensiones mensuales.
- f. Sueldo base de contribución: Es el sueldo mensual integrado que considera los siguientes conceptos: sueldo base, aguinaldo, prima vacacional, fondo de ahorro, guardias y recuperaciones o veinticinco días de salario
- g. Fondo: Representan los bienes, las cantidades de dinero y los valores en el poder del administrador, provenientes de las aportaciones de la empresa y los participantes, o del rendimiento de dichos bienes.

Para los participantes que alcancen la fecha normal de jubilación, el saldo en el fondo individual será considerado como el valor presente de las pensiones mensuales.

Reserva para otras remuneraciones al término de la relación laboral y prima de antigüedad-

Estas reservas se constituyen para solventar las obligaciones contraídas por la Institución con sus empleados por concepto de prima de antigüedad y de otras remuneraciones que deban pagarse al término de la relación laboral. Las valuaciones actuariales se realizan de forma anual.

A continuación se presenta un resumen de los conceptos más significativos de los cálculos actuariales al 31 de diciembre de 2011.

	<u>Remuneraciones al término de la relación laboral</u>	<u>Prima de antigüedad</u>
Obligaciones por beneficios definidos	96	21
Pasivo de transición	4	-
(Pérdidas) y ganancias actuariales	(1)	4
Pasivo neto proyectado	91	25
Costo neto del periodo	96	21

De acuerdo con las disposiciones establecidas en la NIF D-3 Beneficios a los empleados, la Institución optó por amortizar el pasivo de transición de las obligaciones relativas a “Remuneraciones al término de la relación laboral” por causas distintas a reestructuración en un plazo de 5 años, el cual corresponde al plazo máximo establecido por la Norma.

Las tasas utilizadas en el estudio actuarial al 31 de diciembre de 2011, fueron las siguientes:

Descuento de obligaciones laborales	6.5%
Incremento salarial	5.0%

Adicionalmente la Institución tiene obligaciones con sus empleados jubilados (plan de jubilación y beneficios posteriores al retiro). Nota 3.r

En la siguiente página se presenta un resumen de los conceptos más significativos de la valuación actuarial de las obligaciones laborales al 31 de diciembre de 2011:

Obligaciones por beneficios definidos (O.B.D.)	\$ (549)
Activos del plan	549
Posición financiera del plan	-
Obligación transitoria pendiente de amortizar	
Servicios anteriores y modificaciones al plan	12
Ganancias Actuariales	16
(Pasivo) / Activo Neto Proyectado	(4)
Costo neto del periodo:	
Costo laboral	-
Costo financiero	35
Rendimiento de los activos	45
Partidas pendientes de amortizar	12
Costo neto del período	3

Supuestos del cálculo:	
Tasa de rendimiento de los activos	8.50%
Inflación anual	3.82 %
Tasa de descuento	6.50%

El método de cálculo utilizado fue el de costo unitario proyectado.

Los componentes del costo neto del periodo terminado al 31 de diciembre de 2011 por las obligaciones derivadas del plan de pensiones se presentan a continuación:

Obligaciones por beneficios definidos (O.B.D.)	\$	486
Activos del plan		-
Posición financiera del plan		(486)
Obligación transitoria pendiente de amortizar		52
Servicios anteriores y modificaciones al plan		
pérdidas actuariales		(-24)
(Pasivo) / Activo neto proyectado	\$	(410)

El método de cálculo utilizado fue el de costo unitario proyectado.

Los principales conceptos que se derivan del estudio actuarial al 31 de diciembre de 2011 son los siguientes:

- Las obligaciones por beneficios definidos son el valor presente actuarial de los beneficios definidos en el plan, a favor de los trabajadores por servicios ya prestados, determinados con información al 31 de diciembre del año de la valuación.
- Los activos del plan son los recursos que han sido específicamente destinados para cubrir los beneficios al retiro.
- El costo neto del periodo es la suma del costo laboral más el costo financiero menos los rendimientos de los activos más el costo laboral del servicio pasado (la obligación transitoria) más las pérdidas o ganancias actuariales.
- Los servicios anteriores y modificaciones al plan representan el reconocimiento retroactivo de los beneficios que se otorgan a los trabajadores en el plan de remuneraciones al retiro al momento de establecerse.

Los jubilados se dividen en los siguientes grupos:

- a. Jubilados Comerciales: Los cuales cuentan con una pensión vitalicia no revalorizable, salvo cuando es alcanzada por el salario mínimo bancario.

- b. Jubilados América: Los cuales cuentan con una pensión vitalicia la cual se revalúa anualmente conforme al nivel de la pensión y del incremento al salario mínimo.
- c. Jubilados Asemex: Los cuales cuentan con una pensión vitalicia que se revaloriza anualmente.
- d. Jubilados Comercial América: Los cuales cuentan con una pensión vitalicia, la cual se puede revaluar conforme a la inflación, conforme al incremento al salario mínimo bancario o ser no revalorizable.
- e. Rentas vitalicias: Existe un grupo de jubilados que cuentan con una pensión mensual vitalicia la cual se revalúa conforme a la inflación y la cual está bajo una póliza de seguro con forma de pago anual.

Con relación a los beneficios posteriores al retiro, estos son reconocidos por la Institución a partir de 2008 y a la fecha son los siguientes:

- a. Servicio médico: La Institución proporciona a sus jubilados un servicio médico mediante una póliza de gastos médicos. Dicha obligación es extensiva a sus dependientes económicos.
- b. Póliza de automóviles: La Institución proporciona a sus jubilados el derecho a asegurar hasta dos automóviles con un subsidio del 60% de la prima. Este beneficio depende del grupo al cual el jubilado pertenece.
- c. Despensa: Los jubilados tendrán derecho a un monto mensual correspondiente a ayuda de despensa. Este monto se incrementará con base en el salario mínimo general.

NOTA 12 – COMISIONES CONTINGENTES

La Institución cuenta con los siguientes programas de incentivos para los agentes y promotores que de acuerdo con las disposiciones de la CNSF, deben ser considerados como comisiones contingentes (en lo sucesivo “bonos”):

a) Bonos, incentivos y convenciones

Para la determinación de este bono se consideran las primas ingresadas aplicadas y pagadas durante el ejercicio. Existen pólizas que no participan para el cálculo de este tipo de bonos, las cuales se establecen en las políticas internas de la Institución.

Todos los agentes y promotores que tengan un contrato vigente con la Institución participan en el cálculo de este tipo de bono.

– Agentes

Los bonos se pagan en forma adicional a las comisiones directas, de acuerdo con la cartera del agente y con el producto de que se trate, considerando la colocación de pólizas, su conservación y su incremento, además de la siniestralidad registrada. Los porcentajes de este tipo de bono tienen

límites mínimos y máximos, los cuales se determinan al inicio del ejercicio y son informados a los agentes.

Bono de supervisión: únicamente se paga al promotor cuando éste tiene a su cargo dos o más agentes sujetos al pago de bono. Los porcentajes de este tipo de bono tienen un rango predeterminado excepto si las primas del promotor decrecen en comparación con el ejercicio anterior de acuerdo al monto de bono ganado por sus agentes.

Al 31 de diciembre de 2011 se efectuaron pagos por este tipo de bono a personas físicas por \$247.

b) Bono de administración de cartera

Para este tipo de bono los promotores se clasifican de acuerdo a su producción total y se les establecen objetivos de incremento anual. En el caso de que cumplan con los objetivos se hacen acreedores a este tipo de bonos mediante un porcentaje establecido.

Al 31 de diciembre de 2011, los pagos efectuados por este tipo de bono a personas físicas es de \$271 y a personas morales fue de \$51.

c) Bono gobierno y corredores

Este bono se paga en forma adicional a las comisiones directas y se pacta de forma individual con cada uno de los intermediarios.

Para su cálculo y pago se consideran las primas ingresadas, aplicadas y pagadas durante el ejercicio. Existen pólizas que no participan para el cálculo de este tipo de bono, las cuales se establecen en las políticas internas de la Institución. El bono se calcula estableciendo condiciones de volumen, crecimiento de ventas, negocios nuevos, conservación y siniestralidad, en distintas combinaciones de acuerdo a lo pactado con cada uno de los intermediarios.

Al 31 de diciembre de 2011, los pagos efectuados por este tipo de bono a personas físicas es de \$6 y a personas morales fue de \$208.

NOTA 13 – CAPITAL CONTABLE

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2011, el capital social está representado por 425,515,000 acciones comunes, sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, como se muestra en la siguiente página:

<u>Acciones</u>	<u>Concepto</u>	<u>Clase</u>	<u>Importe</u>
425,515,000	Capital mínimo fijo sin derecho a retiro	“I”	\$ 635
-	Porción variable ilimitada	“II”	-
<u>425,515,000</u>	Capital social nominal		<u>635</u>
	Incremento por inflación		<u>1,979</u>
	Capital social		\$ <u>2,614</u>

b) Capital mínimo pagado

Al 31 de diciembre de 2011, las Instituciones de seguros tiene cubierto el capital mínimo pagado establecido por la SHCP, para las operaciones que tiene autorizadas; dicho capital mínimo pagado está expresado en UDIS. El monto requerido para las Instituciones de seguros asciende a 22,320 miles de UDIs, equivalente a \$105.

c) Capital mínimo de garantía

De acuerdo con las disposiciones de la SHCP, se establece un mecanismo que regula trimestralmente la cuantía del capital mínimo de garantía. Al 31 de diciembre de 2011 las Instituciones de seguros tienen cubierto el requerimiento de capital mínimo de garantía que asciende a \$5,803 con un margen de solvencia de \$2,103.

d) Restricciones a la disponibilidad del capital contable

La utilidad reconocida en el estado de resultados y en el capital contable derivada de la valuación de inversiones no será susceptible de distribución a los accionistas, en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.

Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN), estarán sujetas al pago de ISR corporativo a la tasa vigente al momento de la distribución de las utilidades. El saldo de la CUFIN al 31 de diciembre de 2011 asciende a \$4,932

En caso de reducción de capital, estará gravado el excedente del reembolso respecto de las aportaciones actualizadas. Al 31 de diciembre de 2011 la cuenta de capital de aportación (CUCA), asciende a \$6,227.

Los dividendos decretados por las asambleas generales de accionistas no se podrán pagar antes de dar por concluida la revisión de los estados financieros por parte de la Comisión. Se considerará concluida la revisión de los estados financieros si dentro de los 180 días naturales siguientes a su presentación, la Comisión no comunica observaciones al respecto.

e) Capitalización de pérdidas

Con fecha 9 de diciembre de 2011 en Asamblea General Ordinaria de Accionistas se resolvió aprobar la capitalización de pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2010, como se muestra en la siguiente página:

Capitalización de Pérdidas Acumulados

Utilidades Acumuladas realizadas al 31.12.10	<u>10,967</u>
Pérdidas Acumuladas al 31.12.10	12,904
Aplicación de pérdidas contra utilidades realizadas	<u>10,967</u>
Remanente de pérdidas acumuladas después de la aplicación contra utilidades realizadas	(1,938)
Aplicación del remanente de pérdidas contra reserva para prima en venta de acciones	<u>1,938</u>
Saldo pérdidas acumuladas	<u> </u>

NOTA 14 – IMPUESTO A LA UTILIDAD

a) Impuesto Sobre la Renta (ISR)

Resultado fiscal y pérdidas fiscales pendientes de amortizar

La Institución determina el resultado fiscal con base en las disposiciones fiscales aplicables.

En los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 la utilidad fiscal de la totalidad de todas las compañías ascendió a \$1,129 de la cual \$1,117 corresponden a AXA Seguros la cual fue aplicada por el mismo monto pérdidas fiscales pendientes de amortizar de ejercicios anteriores.

Las principales diferencias entre el resultado contable y el fiscal se derivan de los efectos fiscales correspondientes a la diferencia entre el valor de mercado y el costo amortizado de las inversiones clasificadas para financiar la operación, el ajuste anual por inflación, provisiones, gastos no deducibles, los recargos y derechos sobre primas y los gastos anticipados.

La tasa del impuesto sobre la renta fue de 30% para el ejercicio 2011.

Las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar al 31 de diciembre de 2011, se muestran en la siguiente página:

<u>Año de origen de la pérdida</u>	<u>Monto</u>	<u>Plazo máximo de amortización</u>
2004	\$ 56	2014
2005	442	2015
2006	249	2016
2007	724	2017
	<u>\$ 1,471</u>	
Reserva de realización pérdidas fiscales	<u>(356)</u>	
	<u>\$ 1,115</u>	

No existen pérdidas fiscales por amortizar de las otras compañías que integran la entidad consolidada.

b) Impuesto al Activo (IMPAC)

Este impuesto se causó a razón del 1.8% hasta 2007 sobre un promedio neto de la mayoría de los activos. A partir del 2008 este impuesto dejó de causarse al ser abrogado.

Al 31 de diciembre de 2011 el IMPAC por recuperar en AXA seguros asciende a \$55, conforme a las proyecciones financieras y fiscales que justifican su recuperación. La recuperación del IMPAC se podrá efectuar cuando los contribuyentes obligados al pago del impuesto en el ejercicio fiscal de que trate, paguen el ISR. Se podrán solicitar la devolución de las cantidades actualizadas efectivamente pagadas de IMPAC en los diez ejercicios inmediatos a 2007, siempre que no se hubiera perdido el derecho a solicitar dicha devolución.

c) Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)

El IETU es un gravamen complementario respecto del ISR; es decir, únicamente se paga por el excedente entre el IETU y el ISR. De tal forma que si el ISR, una vez deducida la amortización de pérdidas fiscales, es mayor que el IETU únicamente se causa ISR; sin embargo, si el IETU excede al ISR, se causa IETU por la parte que exceda al ISR. El importe pagado por concepto de IETU no es acreditable contra cualquier impuesto, por lo tanto, no puede ser tratado como un crédito fiscal.

El IETU del periodo se calcula aplicando la tasa del 17.5% a una utilidad determinada con base en flujos de efectivo que resulta de disminuir de la totalidad de los ingresos percibidos por las actividades gravadas, las deducciones autorizadas. Al resultado anterior se le disminuyen los llamados créditos del IETU, según lo establece la legislación vigente. La Institución deberá pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU.

Al 31 de diciembre de 2011, se determinó un IETU causado por \$50, correspondiente a las subsidiarias prestadoras de servicios.

d) Impuesto diferido

Al 31 de diciembre de 2011 las principales diferencias temporales sobre las que se reconoce impuesto sobre la renta diferido se determinaron en su mayoría con una tasa del 30%, y se analizan como se muestra a continuación:

Inversiones en renta fija	\$	(214)
Inmuebles		(582)
Inventario de salvamentos por realizar		(90)
Activo fijo		74
Total activo		(812)
Provisiones		4,389
Derechos y recargos sobre primas por cobrar		463
Reservas		924
Cobros anticipados		102
Primas en depósito		544
Total Pasivo		6,422
Pérdidas fiscales por amortizar		1,115
Total base impuesto diferido activo		6,725
		30%
Impuesto sobre la renta diferido		2,017
IMPAC por recuperar		55
Total diferidos	\$	2,073

*Cabe mencionar que derivado de la reforma fiscal para el ejercicio 2010 se modifica la tasa de ISR para ejercicios futuros como sigue: Al 29% para el ejercicio 2013 y 28% para 2014. De acuerdo con las estimaciones de recuperación esta se realizara durante el periodo de vigencia de la tasa al 30% en su mayor parte.

La Institución ha evaluado en base a las proyecciones financieras de las que actualmente dispone, la recuperabilidad del activo por impuesto diferido en ejercicios futuros y considera que existe un elevado nivel de certeza sobre la misma.

e) Impuesto diferido con base IETU

Ingresos por cobrar	\$	(463)
Provisiones		443
Obligaciones laborales		153
Participación de los trabajadores en las utilidades		(7)
Base		126
Tasa		17.5%
IETU diferido	\$	<u>22</u>

La integración de las principales diferencias entre el impuesto causado y el gasto por impuesto registrado en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2011, es como se muestra en la siguiente página:

Utilidad antes de ISR y participación de utilidades en subsidiarias	\$	<u>534</u>
Provisión contable para el pago de ISR		<u>123</u>
Tasa efectiva de impuestos		<u>23%</u>
Partidas en conciliación		
Gastos no deducibles		(20)
Ajuste anual por inflación		86
Actualización de pérdidas fiscales		18
Liberación de provisiones fiscales		4
IETU		<u>(45)</u>
Otros		<u>(5)</u>
Total partidas en conciliación	\$	<u>38</u>
Tasa de partidas en conciliación		<u>7%</u>
Tasa legal del impuesto		<u>30%</u>

Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)

Dentro de los estados financieros consolidados se refleja la PTU generada en las subsidiarias que cuentan con personal subordinado conforme a lo que se muestra en la siguiente página:

PTU del ejercicio

La PTU se determina en términos generales sobre el resultado fiscal excluyendo los efectos del ajuste anual por inflación. Al 31 de diciembre de 2011, la PTU registrada en los resultados se integra como sigue:

		2011
PTU causado	\$	3
PTU diferida		-
	\$	<u>3</u>

PTU diferida

Al 31 de diciembre de 2011 las principales diferencias temporales sobre las que se reconoce PTU diferida, sobre una tasa del 10% se analizan como se muestra en la siguiente página:

<u>Diferencias temporales:</u>	
Provisiones	\$ 23
Primas de antigüedad	25
Remuneraciones al término de la relación laboral	90
Base	138
Tasa	10%
PTU diferida	\$ 14

NOTA 15 – CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

a) Contingencias

Existen juicios en contra de la Institución de diversa índole, que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales y por los cuales al 31 de diciembre de 2011, el saldo de las provisiones asciende a \$461. El monto de las provisiones registradas, incluye costas y gastos, las cuales se encuentran provisionadas netas de reaseguro. La Institución considera que dichas provisiones son suficientes para cubrir los montos que se pudieran derivar de estos litigios por lo que al cierre del ejercicio 2011, no se espera un pasivo adicional por estos conceptos que pudiera afectar los estados financieros en su conjunto.

b) Compromisos

– Por arrendamiento de oficinas

La Institución tiene celebrados diversos contratos de arrendamiento de inmuebles, en los cuales se ubican sus oficinas principales así como diferentes sucursales. El plazo promedio de la mayoría de los contratos es de 4 años, excepto por los contratos relativos al arrendamiento de las oficinas principales, los cuales tienen una vigencia restante de 5 años.

Al 31 de diciembre de 2011, el gasto aproximado por rentas de inmuebles, ascendió a \$107.

NOTA 16 - EMISION ANTICIPADA

Al 31 de diciembre de 2011, la compañía tiene registrado dentro de sus libros pólizas emitidas durante el ejercicio y que inician su vigencia a partir el 1 de enero de 2012, los efectos se muestran como en la siguiente página:

Ramo	Cuentas de Resultados						Cuentas de balance								
	Primas del seguro directo	Comisiones a agentes	Primas del reaseguro cedido	Comisiones por reaseguro cedido	Ajuste a las reserva de riesgos en curso a retención	Efecto en resultados	Deudor por		Derechos	IVA	Comisiones	Reserva para riesgos en curso a retención	Participación de reaseguradores por riesgos en curso	Cuenta corriente	Efecto en Balance
							prima	Recargos							
Gastos Médicos individual	\$ 472	\$ 46	\$ -	\$ -	\$ 426	\$ -	\$ 366	\$ 11	\$ 9	\$ 49	\$ 44	\$ 426	\$ -	\$ -	(\$ 173)
Gastos Médicos colectivo	494	31	-	-	463	-	582	2	2	80	32	463	-	-	3
Accidentes personales individual	2	-	-	-	1	1	2	-	-	-	-	1	-	-	1
Accidentes personales colectivo	4	-	-	-	4	-	5	-	-	1	-	4	-	-	-
Salud individual	13	-	-	-	13	-	9	-	-	1	-	13	-	-	5
Salud colectivo	10	-	-	-	10	-	9	-	-	1	-	10	-	-	2
Autos	408	34	-	-	373	1	325	5	12	44	19	373	-	-	128
Responsabilidad Civil	107	10	77	11	27	4	119	2	-	16	3	27	72	66	71
Transportes	274	25	257	41	15	18	297	8	-	41	-	16	239	215	232
Diversos	99	6	68	9	28	6	108	-	-	15	2	28	65	60	63
Incendio	315	19	278	27	33	12	351	1	2	48	6	34	100	250	260
Agrícola	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	\$ 2,198	\$ 171	\$ 680	\$ 88	\$ 1,393	\$ 42	\$ 2,173	\$ 29	\$ 25	\$ 296	\$ 106	\$ 1,395	\$ 476	\$ 591	\$ 322

NOTA 17 – OTROS COSTOS NETOS DE ADQUISICIÓN

Para el ejercicio 2011 la integración de este rubro se muestra a continuación:

Honorarios	\$ 810
Prestaciones de servicios	1,055
Sueldos y Salarios	443
Renta de locales	41
Publicidad y propaganda	179
Congresos	80
Mercadotecnia	25
Papelería	25
Correo y telefonía	15
Mantenimiento	35
Otros	38
	<u>\$ 2,746</u>

NOTA 18 – GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS

Para los ejercicios 2011 la integración de este rubro se muestra a continuación:

Honorarios	\$ 500
Impuestos diversos	187
Gastos por administración de pérdidas	99
Derechos o productos de pólizas	(650)
Ingresos varios	(493)
Otros	122
Rentas	80
Castigos	280
No deducibles	188
	<u>\$ 313</u>

NOTA 19 – CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2011 las cuentas de orden se integran como sigue:

Fondo de administración	\$	2,054
Responsabilidad por fianzas en vigor		1,625
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobar		1
Reclamaciones pagadas		7
Pérdidas fiscales por amortizar		1,498
Reserva a constituir por obligaciones laborales al retiro		395
De capital		6,228
De registro fiscal		5,626
Diversos		3,408

NOTA 20 – NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Con fecha 28 de diciembre de 2011, se publicó la circular modificatoria 56/11 de la Circular Única de Seguros la cuál entró en vigor a partir del 29 de diciembre de 2011 y aplicable como sigue:

- Disposición 14.3.39. – establece que las instituciones que emitan y registren en su contabilidad pólizas de seguros cuya vigencia inicie en el ejercicio de 2012 (primas anticipadas), deberán incluir una nota de revelación y, ésta, será aplicable para la elaboración de estados financieros al cierre del ejercicio 2011. Nota 16.
- Disposición 19.5.6. – Respecto a las operaciones por concepto de primas de reaseguro tomado de las que deriven siniestros, gastos de ajuste, comisiones o compensaciones, participación de utilidades, reservas técnicas y demás conceptos aplicables, las instituciones tendrán la obligación de solicitar a las instituciones cedentes la información relativa de manera mensual, esta disposición entrará en vigor a partir de 1 de enero de 2013.
- Se modifica el anexo 12.1.1 de la disposición 12.1 del catalogo de cuentas unificado, donde menciona que las institución registrarán los importes correspondientes a los derechos de póliza por la emisión y recargos por pago fraccionado de primas de seguros pendientes de cobro y se traspasarán a resultados el importe devengado conforme a las Normas de Información Financiera aplicables. Dicha disposición establece que las instituciones tendrán seis meses para implementar los ajustes necesarios con la información generada a partir del 1 de enero de 2012.

La Institución se encuentra en proceso de evaluar el efecto que dichas disposiciones tendrán en la información financiera que se presenta.